

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000116

UNIDAD EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000192

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
010102 - Procuraduría Publica								
18/11/2024	0000001364	071100440523	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORMES LEGALES SOBRE ARBITRAJE Y CONCILIACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
010300 - Oficina General De Administracion								
18/11/2024	0000001366	071100433101	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
010305 - Complejo Pesquero La Puntilla								
18/11/2024	0000001363	600100090054	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTA DE METAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
010500 - Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto								
18/11/2024	0000001367	071100381937	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COSTOS Y PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
18/11/2024	0000001367	071100382061	SERVICIO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCI	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
19/11/2024	0000001368	071100387023	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
010756 - Programa Fondemi Sechura								
18/11/2024	0000001365	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad